



## Documento 2

### MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE:

- 1.- EMPRESAS VINCULADAS A LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 86 DEL RGLCAP.
- 2.- HABILITACION EMPRESARIAL O PROFESIONAL.
- 3.- EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN EL ART. 42 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN SOCIAL.
- 4.- CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO PARA QUE EL ÓRGANO ENCARGADO DE LA TRAMITACIÓN PUEDA COMPROBAR LOS DATOS CERTIFICADOS A TRAVÉS DE MEDIOS TELEMÁTICOS.

D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ con D.N.I. número \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_ calle de \_\_\_\_\_, actuando en nombre propio y derecho, o en representación de la Empresa \_\_\_\_\_ domiciliada en \_\_\_\_\_ calle de \_\_\_\_\_ con CIF/N.I.F. \_\_\_\_\_, constituida mediante escritura ante el notario de \_\_\_\_\_ Don \_\_\_\_\_, y cuyo poder le fue conferido para contratar con el Estado ante el/la notario de \_\_\_\_\_ Don/Dña \_\_\_\_\_ mediante escritura de fecha \_\_\_\_\_,

Ante la Mesa de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., constituida para el procedimiento de adjudicación del contrato la concesión del servicio de cafetería y comedor de la Sede en Valencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., clave; FP.SGR.009/2024



### DECLARA RESPONSABLEMENTE

**PRIMERO: En relación sobre empresas vinculadas a los efectos del artículo 86 del RGLCSP (señalar la opción que corresponda)**  Que esta empresa no pertenece a ningún grupo de empresas.

Que esta empresa pertenece al grupo de empresas denominado ....., no concurriendo a esta licitación ninguna de las restantes empresas del grupo.

Que esta empresa pertenece al grupo de empresas denominado ....., concurriendo a esta licitación las siguientes empresas de dicho grupo:

1. ....
2. ....
3. ....

**SEGUNDO.- En relación con el requisito de habilitación empresarial o profesional establecido en la cláusula 8.3.D) del PCAP:**

a) Que el **literal** del objeto social que figura en las escrituras de la empresa es:  
.....

b) Que figura de alta en el IAE en el epígrafe: .....

c) Que la empresa figura inscrita en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) en las siguientes categorías y actividades:

.....  
.....

**TERCERO. - En relación con el cumplimiento de la obligación prevista en el artículo 42 del Texto Refundido de la ley general de Derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social:**



(Debe completarse el apartado A) o el B) en función del número de trabajadores que tenga la empresa):

**A) En caso de ser empresa de menos de 50 trabajadores**

Que a la fecha de expedición de la presente, la empresa tiene menos de 50 trabajadores, por lo que no le es de aplicación lo previsto en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

**B) En caso de ser empresa de 50 o más trabajadores:**

**Primero.-** (alternativo a elección de la empresa)

- Que a la fecha de expedición de la presente, la empresa **cumple con la obligación** de tener empleados trabajadores con discapacidad en un número que alcanza al menos un dos por ciento (2%) de la plantilla total de la empresa, cuando esta alcanza al menos 50 o más trabajadores empleados, de acuerdo con lo estipulado por el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

Que a la fecha de expedición de la presente, la empresa **ha adoptado las medidas alternativas** previstas en defecto del cumplimiento del requisito de empleo de trabajadores discapacitados previsto por el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, y ello según lo dispuesto por el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de trabajadores con discapacidad.

**Segundo.-** Que si el contrato llegase a ser adjudicado y formalizado, la empresa se compromete a mantener esta cuota de empleo de trabajadores discapacitados en relación con el volumen total de su plantilla, o, en su caso, las medidas alternativas previstas por la normativa referenciada, durante toda la vigencia del contrato y, en su caso, de sus eventuales prórrogas, y que, en consecuencia, justificará el cumplimiento de este requisito ante el órgano de contratación en cualquier momento de la ejecución del contrato en que fuese requerido al efecto.



**Tercero.-** Que conoce que la ausencia de acreditación del requisito de empleo de personas con discapacidad en la cuota señalada, o el de cumplimiento de medidas alternativas constituye prohibición de contratar en los términos definidos por el artículo 71.1 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y por el acuerdo séptimo, apartado quinto, del Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de abril de 2019, por el que se aprueba el Plan para el impulso de la contratación pública socialmente responsable en el marco de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público (aprobado por ORDEN PCI/566/2019, de 21 de mayo, B.O.E. del 25), por lo que a los efectos oportunos comunicará formalmente al órgano de contratación cualquier variación que se produzca respecto al cumplimiento de este requisito durante la ejecución del contrato o de sus eventuales prórrogas.

**CUARTO.- En relación con el consentimiento del interesado para que el órgano encargado de la tramitación pueda comprobar los datos certificados a través de medios telemáticos:**

La persona abajo firmante:

**SI PRESTA SU CONSENTIMIENTO**

**NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO**

a que el órgano encargado de la tramitación del expediente de contratación pueda comprobar el Cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, y a los exclusivos efectos del expediente nº 2020/0166PA, para la concesión del servicio de cafetería y comedor y catering (este último se prestará únicamente durante la ejecución de las obras previstas en la cocina de dicho centro) de los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social y en concreto a que pueda recabar los datos relativos a la capacidad y solvencia, así como a la situación de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

La presente declaración se otorga exclusivamente para el procedimiento mencionado anteriormente, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas <<BOE del día 2 de octubre>>.

#### **A.- DATOS DEL LICITADOR**

**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**



<b>NIF</b>	<b>FIRMA (SÓLO EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS)</b>
------------	----------------------------------------------------

**B.- DATOS DEL AUTORIZADOR (SÓLO EN EL CASO DE QUE SEA UNA PERSONA JURÍDICA O UNA ENTIDAD DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA)**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	
<b>NIF</b>	<b>ACTUA EN CALIDAD DE</b>
<b>FIRMA</b>	

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Firma y sello del licitador